ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2011 "SERVICIOS DE CEREMONIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a las ocho horas con treinta minutos del día veinte de abril del año dos mil once, en la Oficina de la Coordinación Administrativa, Planta alta de la casa ubicada en la Calle Jejuí casi 14 de mayo, con numeración 530, se reúnen los señores miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Directivo de la ANEAES Nº 31de fecha 23 de marzo de 2011 para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2011"Servicio de Ceremonial" para el Ejercicio Fiscal 2011, integrado por las siguientes personas: Dr. Carlos Fletschner Feldmann, Vicepresidente del Consejo Directivo de la ANEAES y Encargado de Asuntos Administrativos, Lic. Noemí Ferreira, Coordinadora Administrativa y la Lic. María Morel de Cantero, Encargada de RRHH; y proceden a la evaluación de las ofertas presentadas para el mencionado llamado.----------

En esta instancia se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres, del día 14 de abril del 2011, donde consta que la única oferta presentada pertenece a la empresa KARMAR S.A.I.C.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la documentación Básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y el análisis es como sigue:

REQUISITO	KARMAR S.A.I.C.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Presentación del Formulario de oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (validez de 60 días)	Cumple
Presentación del formulario de lista, cantidades y precios de los servicios, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida en forma por el 5% del monto máximo de la oferta y validez de 60 días	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inciso "w", ambos de la Ley 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP.	Cumple
Fotocopia del RUC autenticada	Cumple
Fotocopia de C.I. Autenticada del Oferente o su representante	Cumple

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2011 "SERVICIOS DE CEREMONIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Conforme a la verificación realizada, se puede confirmar que el oferente sometido a análisis precedentemente, ha dado cumplimiento a los requisitos sustanciales para la presentación de la Documentación.----------

En el cuadro siguiente se procede a evaluar la los precios unitarios presentados por el oferente:

Codigo Item	Cantid.	Descripcion	KARMAR S.A.I.C. P. Unitario
90151802-001	1	Provisión de equipos de audio y sonido	450.000
90151802-032	1	Alquiler de Tarima	0
90101603-001	1	Provisión de buffet comida caliente	77.000
90101603-003	1	Bocaditos salados	2.500
90101603-004	1	Bocaditos dulces	2.500
90101603-006	1	Provisión de gaseosa	6.600
90101603-025	1	Provisión de agua mineral	6.600
90111603-001	1	Sala de reunión	2.700.000
90111603-001	1	Sala de reunión	900.000
90111603-001	1	Sala de reunión	220.000
90151802-042	1	Provisión de arreglo floral	150.000

Para determinar la capacidad del oferente de proveer los servicios requeridos, hemos procedido a analizar el promedio de facturación de los años 2007, 2008 y 2009, y el oferente factura por encima del valor mínimo de la licitación, es decir el 50%.----------

Promedio de Facturación de la Empresa Karmar S.A.I.C.

2007	2008	2009	Total	Promedio
8.236.214.937	12.055.397.379	13.033.786.671	33.325.398.987	11.108.466.329

El Comité de Evaluación pudo precisar del estudio de la documentación arrimada por el oferente, y en los cuales se indican los Estados Financieros del mismo, según los Balances Generales de los años 2007, 2008 y 2009, y que me presentan en el cuadro precedente, que la empresa KARMAR S.A.I.C. tiene una facturación promedio en los últimos tres años de Gs. 11.108.466.329, dato obtenido de contrastar los balances mencionados, firmados estos por la Representante legal, la Señora Astrid Domínguez de Scavone y por la Contadora Sonia Raquel Ferreira Maldonado con matricula profesional C-304, anexas a la presente Acta, por lo que consideramos que el oferente tiene la capacidad requerida para proveer los servicios requeridos.----------

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2011 "SERVICIOS DE CEREMONIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Siguiendo con las pautas de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y una vez comprobado que no existen errores aritméticos, a continuación corresponde el estudio de los "criterios financieros y técnicos", requisitos para la calificación posterior:

CAPACIDAD FINANCIERA

KARMAR S.A.I.C.

	2007	2008	2009	Promedio
Activo corriente	1.654.925.235	1.910.489.014	19.887.663.861	7.817.692.703
ACTIVO TOTAL	38.904.179.679	53.463.154.832	58.546.492.678	50.304.609.063
Pasivo corriente	1.784.465.710	14.520.651.192	19.148.757.474	11.817.958.125
PASIVO TOTAL	1.784.465.710	14.520.651.192	19.148.757.474	11.817.958.125
Utilidad del Ejercicio	90.448.862	-970.904.425	341.709.554	-179.582.003
Patrimonio Neto	37.119.713.969	38.942.503.640	39.397.735.204	38.486.650.938
RATIOS PRINCIPALES				
Indice de liquidez	0,927406577	0,131570478	1,038587694	0,699188249
Endeudamiento	0,045868226	0,271601091	0,32706925	0,214846189
Rentabilidad	0,31	-3,4	1,2	-0,63

Del análisis de los ratios principales, en cuanto a la liquidez, la Empresa Karmar S.A.I.C., posee un índice por debajo de la unidad, no obstante, considerando las cuotas del Plan Financiero de la ANEAES, y la regularidad de las compras, no requeriremos mayormente de financiamiento.----------

El índice de rentabilidad de la Empresa es negativo; al realizar una progresión de los datos obtenidos de los Balances mencionados, encontramos que a partir del 2009, la utilizad se mantiene positiva, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

Proyección Rentabilidad de la Empresa Karmar S.A.I.C.

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
90.448.862	- 970.904.425	341.709.554	71.678.689	197.309.035	322.939.381	448.569.727

Karmar S.A.I.C. es una empresa con varias unidades de Negocios, entre ellos el de hotelería, información proveída a este comité por la actual profesional contable de la empresa, y esta nos ha manifestado que el Balance de la Unidad de Negocios que Corresponde al Hotel CROWN, que proveerá los servicios a la ANEAES, no presenta pérdidas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2011 "SERVICIOS DE CEREMONIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Para verificar lo informado nos han proveído los Balances del 2009 y 2010 del Hotel Crowne y en ellos puede verificarse utilidad. A continuación los ratios:

	2009	2010	Promedio
Activo Corriente	4.067.738.234	5.074.899.304	4.571.318.769
TOTAL ACTIVO	21.432.804.708	23.544.402.516	22.488.603.612
Pasivo Corriente	1.764.838.204	1.943.766.091	1.854.302.148
TOTAL PASIVO	1.764.838.204	1.943.766.091	1.854.302.148
Utilidad del Ejercicio	1.080.804.708	1.642.357.485	1.361.581.097
Patrimonio Neto	19.667.966.504	21.600.636.425	20.634.301.465
RATIOS PRINCIPALES			-
Indice de liquidez	2,30	2,61	2,46
Endeudamiento	0,08	0,08	0,08
Rentabilidad	0,05	0,08	0,07

En cuanto a la experiencia requerida para el suministro, hemos considerado los siguientes:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

REQUISITOS	KARMAR S.A.I.C.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Cumple
Documento que certifica la Categoría	Cumple
Constancia o certificado que acredite que el Hotel cumple con las normas internacionales de seguridad y prevención contra incendios	Cumple
Listado en carácter de Declaración Jurada de que cuenta con la infraestructura para el cumplimiento del servicio en los lugares asignados por la ANEAES	Cumple
Detalle de la organización interna, indicando, cantidad de personal vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato	Cumple
Antigüedad en el ramo	5 Años
Presentación de mínimo 2 contratos o facturas por servicios de Ceremonial o Catering a empresas públicas o privadas que acrediten la experiencia en el ramo	Cumple
Balance y formulario de declaración del Impuesto a la Renta de los 3 últimos años 2,007 al 2,009.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Municipal al día	Cumple
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos	Cumple
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS	Cumple

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · ANEAES

También, para determinar la capacidad del oferente de proveer los servicios requeridos, hemos procedido a analizar el promedio de facturación de los años 2007, 2008 y 2009, y el oferente factura por encima del valor mínimo de la licitación, es decir el 50%.----------

Promedio de Facturación de la Empresa Karmar S.A.I.C.

2007	2008	2009	Total	Promedio
8.236.214.937	12.055.397.379	13.033.786.671	33.325.398.987	11.108.466.329

El Comité de Evaluación pudo precisar del estudio de la documentación arrimada por el oferente, y en los cuales se indican los Estados Financieros del mismo, según los Balances Generales de los años 2007, 2008 y 2009, y que me presentan en el cuadro precedente, que la empresa KARMAR S.A.I.C. tiene una facturación promedio en los últimos tres años de Gs. 11.108.466.329, dato obtenido de contrastar los balances mencionados, firmados estos por la Representante legal, la Señora Astrid Domínguez de Scavone y por los Contadores Luis Alberto Urbieta Espínola con RUC 695675-0 y Sonia Raquel Ferreira Maldonado con RUC 2.502.162-1, anexos a la presente Acta, por lo que consideramos que el oferente tiene la capacidad requerida para proveer los servicios requeridos.----------

Ante las mencionadas consideraciones, siguiendo con los criterios establecidos en la base del llamado y la Ley de Contrataciones, y atendiendo el monto de la presente contratación, el Comité resuelve RECOMENDAR LA ADJUDICACION, conforme al Art. 28 de la Ley y el Art. 63 del Reglamento, la celebración de contrato abierto, con Empresa Karmar S.A.C.I., por el monto total máximo de Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), y un monto mínimo de 125.000.000.- (guaraníes ciento veinte y cinco millones).-

Y remitir el presente documento a la Máxima Autoridad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), así también los antecedentes para la elaboración de la Resolución que corresponda.----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los Miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de conformidad, firman a continuación este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.----------

Lic. Noemí L. Ferreira Ruiz Díaz
Coordinadora Administrativa

Dr. Carlos A. Fletschner Feldmann
Vicepresidente Consejo Directivo

Lic. María E. Morel de Cantero
Encargada de RRHH

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES